

Principales
resultados

Estadística
de Gasto
Sanitario
Público

2024

Unidad responsable de la Estadística de Gasto Sanitario Público

Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación

Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia

Secretaría de Estado de Sanidad

Ministerio de Sanidad

Elaboración del informe

María del Carmen Rodríguez Blas

Francisco Javier Brito Rodríguez

M^a Luisa Vicente Sáiz

Nuria García-Escribano Raez

Magdalena Pérez Jiménez

ESTADÍSTICA DE GASTO SANITARIO PÚBLICO 2024: Principales resultados

Edición abril 2026



0. Introducción

La Estadística de Gasto Sanitario Público (EGSP) es una operación estadística, incluida en el Plan Estadístico Nacional con la denominación de Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público, que se realiza en España desde 1988. Actualmente, la unidad responsable de su producción es la Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación del Ministerio de Sanidad, que la elabora en colaboración con las comunidades autónomas y otros organismos implicados en la gestión del gasto sanitario público.

La EGSP establece unos criterios de clasificación económica de los gastos basados en los conceptos presupuestarios, unos criterios de clasificación funcional basados en la Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COGOF, por sus siglas en inglés) y una clasificación sectorial siguiendo las delimitaciones de los sectores institucionales definidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

El método de estimación del gasto sanitario público utilizado en la EGSP se basa en el análisis de la demanda final, medida a través de la identificación de todos los agentes públicos que incurren en gasto sanitario, bien sea prestando asistencia sanitaria directamente o bien financiando a otros agentes.

Es importante señalar que la EGSP sirve de base para implementar el Sistema de Cuentas de Salud, estadística elaborada también por la Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación del Departamento, de acuerdo con el manual *A System of Health Accounts* publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2000.

La difusión de la EGSP, de gran interés para cuantos trabajan en el ámbito de la economía de la salud, la gestión y la política sanitaria, se realiza a través de la página electrónica del Ministerio. En ella se publican dos series estadísticas: a) la serie histórica, desde los orígenes de la EGSP hasta el año 2005, que utiliza el criterio de caja (liquidaciones presupuestarias); y b) la serie desde 2002 (año en que culmina la descentralización de la gestión sanitaria a las comunidades autónomas) a la actualidad, que incorpora el criterio de devengo (gasto real o efectivo). Como soporte documental, se divulga, asimismo, la metodología general, para una mejor interpretación de la estadística.

El presente informe, que recoge los principales resultados de la Estadística de Gasto Sanitario Público 2024, se estructura en dos partes. En la primera, se presenta la evolución del gasto sanitario público a nivel nacional desde 2020 a 2024 total consolidado y desagregado según las clasificaciones económica, funcional y sectorial. En la segunda, se analiza el gasto del sector Comunidades Autónomas en el último año, haciendo mención especial al gasto en remuneración de personal, en docencia MIR, en servicios hospitalarios y especializados, en servicios primarios de salud y en farmacia.

1. Evolución del gasto sanitario público a nivel nacional

Como se observa en la Tabla 1, el gasto sanitario público en el año 2024 en España supuso 101.739 millones de euros, lo que representa el 6,4 por ciento del producto interior bruto (PIB). El gasto per cápita ascendió a 2.084 euros por habitante.

	2020	2021	2022	2023	2024
Millones de euros	83.634	87.936	91.958	97.632	101.739
Porcentaje sobre PIB	7,4%	7,1%	6,7%	6,5%	6,4%
Euros por habitante	1.766	1.857	1.925	2.020	2.084

Tabla 1. Gasto sanitario público consolidado. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. España, 2020-2024

En la Figura 1 se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público y del producto interior bruto en el período 2020-2024.



Figura 1. Gasto sanitario público consolidado (GSP) y producto interior bruto (PIB). Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2020-2024

La media anual de crecimiento del gasto sanitario público en el quinquenio 2020-2024 fue de un 5,0 por ciento. En este mismo período, el PIB creció, en términos medios anuales, un 9,0 por ciento.

1.1. Clasificación económica del gasto sanitario

En la Tabla 2, que presenta el gasto sanitario público desde la óptica de la clasificación económica, se observa que la retribución de personal, que alcanzó en el año 2024 un total de 45.564 millones de euros, es el gasto que absorbe un mayor porcentaje del total.

	2020	2021	2022	2023	2024
Remuneración de personal	36.461	38.780	40.276	42.946	45.564
Consumo intermedio	23.182	24.220	25.169	25.374	26.624
Consumo de capital fijo	275	290	396	466	522
Conciertos	8.383	9.023	9.275	9.763	10.143
Transferencias corrientes	12.957	13.657	14.419	14.919	15.689
Gasto de capital	2.376	1.965	2.423	4.164	3.198

Total consolidado	83.634	87.935	91.958	97.632	101.739
--------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------

Tabla 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Millones de euros. España, 2020-2024

Así, en 2024, un 44,8 por ciento del gasto sanitario público se destinó a cubrir las remuneraciones de los trabajadores del sector. Le siguen en importancia los gastos en consumo intermedio, con un 26,2 por ciento, los gastos en transferencias corrientes, que suponen un 15,4 por ciento, y los gastos en compras al sector privado a través de conciertos, que representan un 10,0 por ciento del gasto sanitario público, como se observa en la Figura 2.

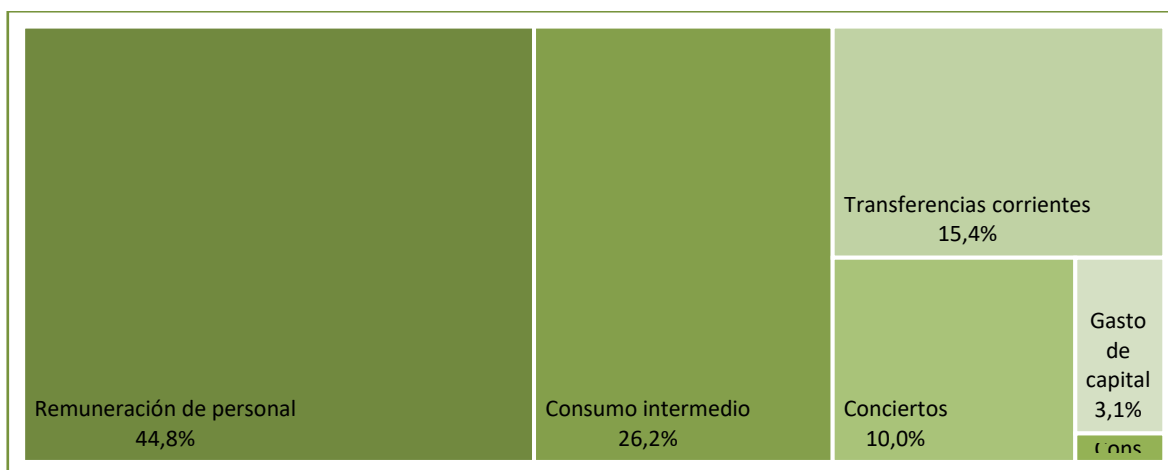


Figura 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Estructura porcentual. España, 2024

Si no se tiene en cuenta el comportamiento de los gastos de capital —ni los de consumo ni los de inversión— debido, en el caso de los de consumo, a las dificultades que entraña su estimación, y, en los de inversión, a su estacionalidad y variabilidad, los gastos en remuneraciones de los asalariados son los que en el quinquenio 2020-2024 experimentaron la mayor tasa anual media de crecimiento, cifrada en un 5,7 por ciento, seguidos de los conciertos, con un 4,9 por ciento y de los gastos en consumo intermedio, con un 3,5 por ciento.

En la Figura 3 se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación económica.

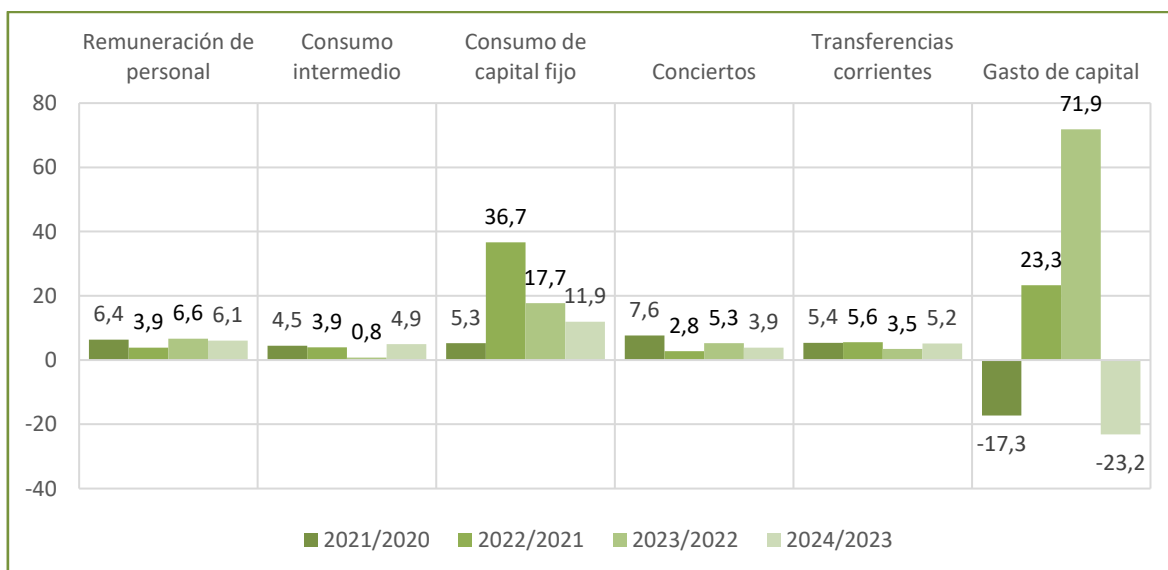


Figura 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2020-2024

En el último año, respecto al anterior, se observa un aumento en casi todas las categorías, con la excepción de los gastos de capital. Si se excluyen los gastos de capital, tanto de consumo como de inversión, los incrementos más acusados corresponden a los gastos en remuneración de personal, un 6,1 por ciento; en transferencias corrientes, un 5,2 por ciento y en conciertos, un 3,9 por ciento.

Por su parte, tras un incremento del 71,9 por ciento en 2023, con respecto a 2022, el gasto de capital experimentó una disminución del 23,2 por ciento en 2024, con respecto a 2023.

1.2. Clasificación funcional del gasto sanitario

En la Tabla 3 se presenta el gasto sanitario público según la clasificación funcional.

	2020	2021	2022	2023	2024
Servicios hospitalarios y especializados	52.035	54.268	55.875	59.582	63.136
Servicios primarios de salud	11.870	12.660	13.093	13.856	14.627
Servicios de salud pública	1.798	2.570	3.034	1.712	1.357
Servicios colectivos de salud	2.069	2.201	2.438	2.633	2.895
Farmacia	12.184	12.855	13.553	13.984	14.684
Traslado, prótesis y aparatos terapéuticos	1.301	1.416	1.542	1.701	1.841
Gasto de capital	2.376	1.965	2.423	4.164	3.198
Total consolidado	83.634	87.935	91.958	97.632	101.739

Tabla 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Millones de euros. España, 2020-2024

La función que mayor peso tiene en el ámbito de la asistencia sanitaria pública es la de los servicios hospitalarios y especializados, que representaron un 62,1 por ciento del gasto total consolidado en el año 2024; además, cabe destacar el gasto en farmacia y en servicios primarios de salud, ambos con un 14,4 por ciento, como se muestra en la Figura 4.



Figura 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Estructura porcentual. España, 2024

El comportamiento en el período 2020-2024 de las tres principales funciones asistenciales (que representan el 90,9 por ciento del gasto total) ha sido dispar. Así, los servicios hospitalarios y especializados cedieron 0,2 puntos y la farmacia cedió 0,1 puntos durante el quinquenio, mientras los servicios primarios de salud experimentaron un aumento de 0,2 puntos porcentuales.

En la Figura 5 se presenta la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación funcional.



Figura 5. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2020-2024

Si se excluye el gasto de capital, en el último año, respecto al anterior, se observa un aumento en todas las categorías, excepto los servicios de salud pública. Los incrementos más importantes conciernen a servicios colectivos de salud (un 10,0 por ciento), gasto en traslado de pacientes, prótesis y aparatos terapéuticos (un 8,2 por ciento) y en servicios hospitalarios y especializados (un 6,0 por ciento).

1.3. Clasificación sectorial del gasto sanitario

La Tabla 4 recoge el peso que en el sistema sanitario tienen los diferentes sectores de gasto público.

	2020	2021	2022	2023	2024
Administración Central	1.577	2.220	2.804	1.443	1.138
Sistema de Seguridad Social	1.633	1.711	1.805	1.905	2.008
Mutualidades de Funcionarios	2.246	2.292	2.436	2.478	2.461
Comunidades Autónomas	77.389	81.034	84.204	90.973	95.243
Corporaciones Locales	790	678	709	831	890
Total consolidado	83.634	87.935	91.958	97.632	101.739

Tabla 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Millones de euros. España, 2020-2024

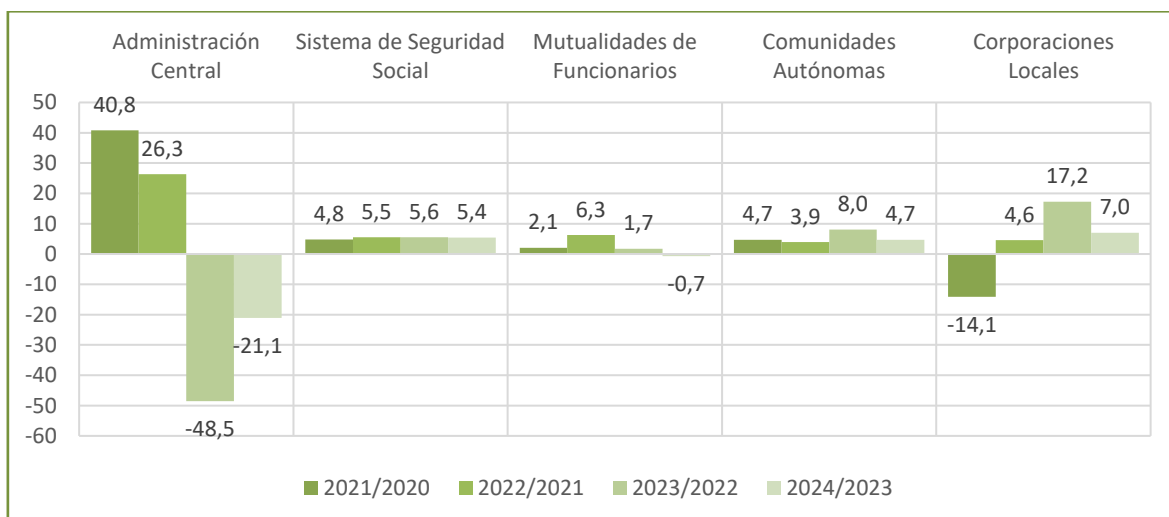
Como se observa en la Figura 6, en 2024, el sector Comunidades Autónomas fue responsable del 93,6 por ciento del total del gasto¹. Le siguen en importancia las Mutualidades de Funcionarios (2,4 por ciento), la Seguridad Social (2,0 por ciento), la Administración Central (1,1 por ciento) y las Corporaciones Locales (0,9 por ciento).



Figura 6. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Estructura porcentual. España, 2024

Las Comunidades Autónomas y el Sistema de Seguridad Social, ambos con un 5,3 por ciento, son los sectores que en el quinquenio 2020-2024 experimentaron las mayores tasas anuales medias de crecimiento positivo del gasto sanitario. Por su parte, las Corporaciones Locales, con un 3,0 por ciento y las Mutualidades de Funcionarios, con un 2,3 por ciento, son los sectores que presentaron menores tasas de crecimiento. Y en el caso de la Administración central, con un -7,8 por ciento, es el único sector que presentó una tasa anual media de crecimiento negativo del gasto sanitario durante este periodo

En la Figura 7 se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según sector de gasto.



¹ El gasto sanitario público de Cataluña y del País Vasco incluye el gasto sanitario en las instituciones penitenciarias de esas comunidades, ya que tienen trasferida la gestión de esos servicios. El gasto en instituciones penitenciarias del resto de comunidades autónomas se recoge en el sector Administración Central subsector Ministerio del Interior.

Figura 7. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2020-2024

Se observa que, en 2024, con respecto a 2023, se incrementó el gasto sanitario en todos los sectores, excepto la Administración Central y las Mutualidades de Funcionarios. Los aumentos más importantes se produjeron en las Corporaciones Locales, un 7,0 por ciento y en el Sistema de la Seguridad Social, con un 5,4 por ciento.

2. Análisis del gasto sanitario público del sector Comunidades Autónomas

La Tabla 5 presenta el gasto sanitario público del sector de gasto Comunidades Autónomas en el ejercicio económico 2024.

	Millones de euros	Porcentaje sobre PIB	Euros por habitante
Andalucía	14.337	6,8%	1.658
Aragón	2.971	6,0%	2.190
Asturias (Principado de)	2.347	7,8%	2.322
Balears (Illes)	2.428	5,4%	1.956
Canarias	4.574	7,9%	2.036
Cantabria	1.326	7,5%	2.242
Castilla y León	5.306	7,2%	2.218
Castilla-La Mancha	4.136	7,4%	1.957
Cataluña	16.611	5,5%	2.061
Comunitat Valenciana	10.017	6,8%	1.867
Extremadura	2.365	8,9%	2.246
Galicia	5.603	6,8%	2.071
Madrid (Comunidad de)	12.535	4,0%	1.779
Murcia (Región de)	3.398	8,0%	2.155
Navarra (Comunidad Foral de)	1.467	5,5%	2.156
País Vasco	5.212	5,7%	2.332
Rioja (La)	611	5,5%	1.878
Comunidades Autónomas	95.243	6,0%	1.958

Tabla 5. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2024

En la interpretación de los datos es importante tener en cuenta que un 6,4 por ciento del gasto sanitario público de España no se recoge territorializado en la estadística.

Así, el gasto sanitario público consolidado del sector supuso 95.243 millones de euros, lo que representa el 6,0 por ciento del PIB. El gasto per cápita medio fue de 1.958 euros por habitante.

De acuerdo con los datos del año 2024, un 45,7 por ciento del gasto sanitario público del sector ha sido originado por tres comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid, con 16.611, 14.337 y 12.535 millones de euros, respectivamente. La Rioja, Cantabria y la Comunidad Foral de Navarra son las comunidades con el gasto más bajo, en valores absolutos.

En relación con su población, en 2024, las comunidades con mayor gasto sanitario público son el País Vasco (2.332 euros por habitante), el Principado de Asturias (2.322 euros por habitante) y Extremadura (2.246 euros por habitante). Las comunidades con menor gasto sanitario público son Andalucía (1.658 euros por habitante), la Comunidad de Madrid (1.779 euros por habitante) y la Comunitat Valenciana (1.867 euros por habitante).

El acercamiento a la distribución del gasto sanitario público entre las comunidades autónomas y la importancia que tiene el mismo dentro de cada una de las economías regionales se puede realizar, asimismo, a través del indicador de gasto sanitario como porcentaje del PIB. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los datos que se obtienen a nivel regional no solo se explican (como ocurre entre países) por diferencias entre niveles de renta sino también por solidaridad entre territorios, ya que la asignación de recursos entre las comunidades autónomas contempla mecanismos de nivelación que tratan de garantizar la equidad del sistema.

Extremadura —con un 8,9 por ciento—, la Región de Murcia —con un 8,0 por ciento— y Canarias —con un 7,9 por ciento— son las comunidades que presentaron en el año 2024 un porcentaje del gasto sanitario sobre el PIB más elevado. La Comunidad de Madrid —con un 4,0 por ciento— y las Illes Balears —con un 5,4 por ciento— se situaron en el extremo opuesto.

En la Figura 8 se muestra el gasto sanitario público en euros por habitante según Comunidad Autónoma.

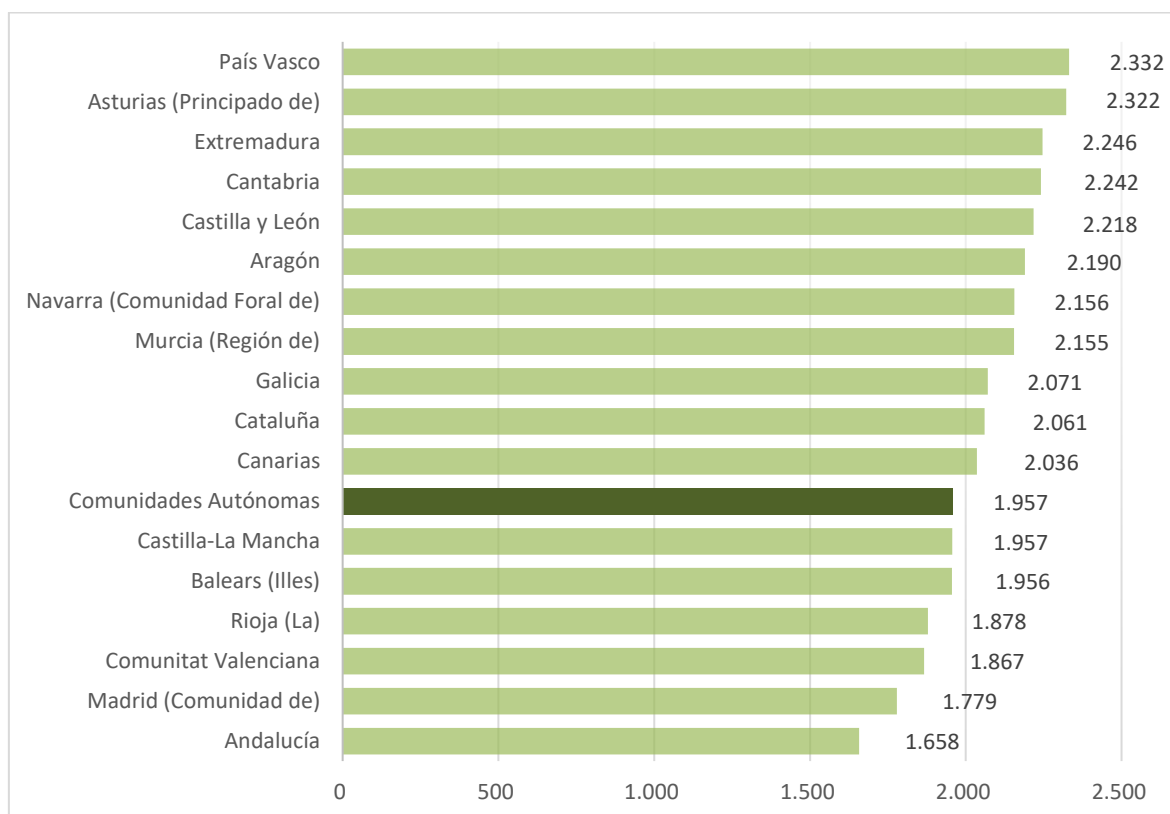


Figura 8. Gasto sanitario público consolidado en euros por habitante según comunidad autónoma. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2024

En la Figura 9 se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según comunidad autónoma entre los años 2023 y 2024.

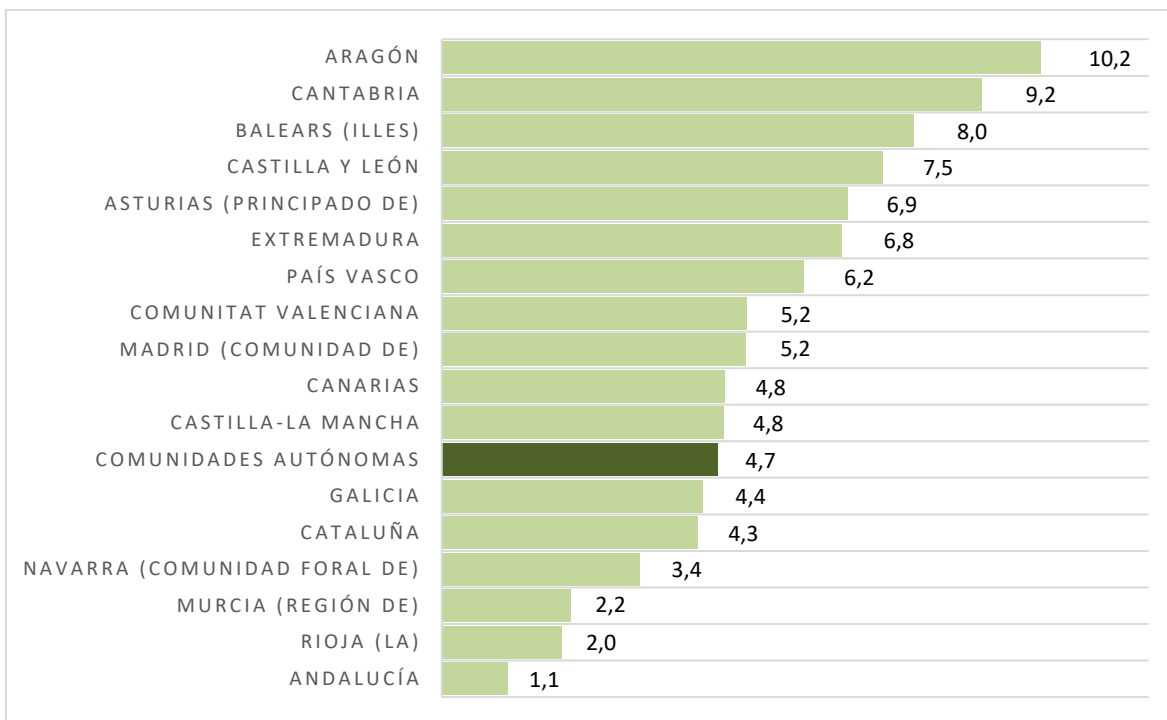


Figura 9. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Tasa de variación interanual (en porcentaje). Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2023-2024

En términos de gasto total, que incluye la inversión (gastos de capital), el sector Comunidades Autónomas experimentó un aumento del 4,7 por ciento. Las comunidades que más incrementaron su gasto fueron Aragón, con un 10,2 por ciento, Cantabria, con un 9,2 por ciento, e Islas Baleares, con un 8,0 por ciento.

2.1. Gasto en remuneración del personal²

Desde la óptica de la clasificación económica, el componente del gasto sanitario de las comunidades autónomas con mayor peso es la remuneración del personal (capítulo I del presupuesto de gastos).

En el año 2024, en el sector Comunidades Autónomas el gasto en retribución de asalariados alcanzó la cifra global de 43.598 millones de euros, lo que representa el 45,8 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 6,1 por ciento respecto al año anterior.

Como se observa en la Tabla 6, el porcentaje del gasto sanitario público dedicado por las comunidades autónomas a la remuneración de su personal osciló entre el 39,7 por ciento de Cataluña y el 52,7 por ciento de la Comunidad Foral de Navarra y del País Vasco.

	Millones de euros	Porcentaje (*)
Andalucía	6.907	48,2%
Aragón	1.508	50,8%
Asturias (Principado de)	1.111	47,3%
Balears (Illes)	1.185	48,8%
Canarias	2.395	52,4%

² Remuneración de personal: Incluye las remuneraciones en dinero o especie de todo el personal directivo, funcionario, estatutario, laboral fijo o eventual, así como las percibidas como acción social. Incluye asimismo las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador.

Cantabria	610	46,0%
Castilla y León	2.591	48,8%
Castilla-La Mancha	2.016	48,7%
Cataluña	6.601	39,7%
Comunitat Valenciana	4.170	41,6%
Extremadura	1.162	49,1%
Galicia	2.487	44,4%
Madrid (Comunidad de)	5.326	42,5%
Murcia (Región de)	1.700	50,0%
Navarra (Comunidad Foral de)	773	52,7%
País Vasco	2.746	52,7%
Rioja (La)	311	50,9%
Comunidades Autónomas	43.598	45,8%

Tabla 6. Gasto sanitario público en remuneración de personal según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto sanitario público consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2024. (*) Porcentaje sobre total de gasto sanitario público consolidado de la comunidad.

2.2. Gasto en docencia MIR³

El gasto sanitario en docencia MIR del sector Comunidades Autónomas en el año 2024 alcanzó 1.945 millones de euros, frente a los 1.702 del año anterior, lo que supone un incremento del 14,3 por ciento.

En 2024, la participación del concepto docencia MIR en el total del capítulo I del presupuesto de gastos (remuneración de personal)⁴ de cada comunidad autónoma osciló entre el 2,7 por ciento de Cataluña y el 6,1 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se muestra en la Tabla 7.

	Millones de euros	Porcentaje (*)
Andalucía	355	5,1%
Aragón	50	3,3%
Asturias (Principado de)	50	4,5%
Baleares (Illes)	49	4,1%
Canarias	87	3,6%
Cantabria	31	5,1%
Castilla y León	122	4,7%
Castilla-La Mancha	102	5,0%
Cataluña	181	2,7%
Comunitat Valenciana	202	4,8%
Extremadura	53	4,6%
Galicia	118	4,8%
Madrid (Comunidad de)	327	6,1%
Murcia (Región de)	78	4,6%
Navarra (Comunidad Foral de)	24	3,0%

³ Docencia MIR: Recoge los gastos originados por la formación sanitaria especializada para médicos, farmacéuticos, enfermeros y otros graduados / licenciados universitarios del ámbito de la psicología, la química, la biología y la física que inician la prestación de servicios en el sistema sanitario de cara a la adecuación de sus conocimientos y perfiles profesionales a las funciones asistenciales que desarrollan.

⁴ Más del 99,8 por ciento del total del gasto en concepto de docencia MIR se destina a la retribución de los especialistas en formación. Menos de un 0,2 por ciento corresponde a gasto en consumo intermedio.

País Vasco	104	3,8%
Rioja (La)	13	4,2%
Comunidades Autónomas	1.945	4,5%

Tabla 7. Gasto sanitario público en docencia MIR según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto en remuneración de personal. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2024. (*) Porcentaje sobre total de gasto en remuneración de personal de la comunidad.

2.3. Gasto en servicios hospitalarios y especializados⁵

El gasto en servicios hospitalarios y especializados es el de mayor peso en la clasificación funcional del gasto sanitario público.

En el año 2024, en el sector Comunidades Autónomas el gasto en asistencia sanitaria hospitalaria y especializada se cifró en 60.082 millones de euros, lo que representa el 63,1 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 6,3 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto en servicios hospitalarios y especializados al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 57,4 por ciento de Extremadura y el 67,9 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se observa en la Figura 10.

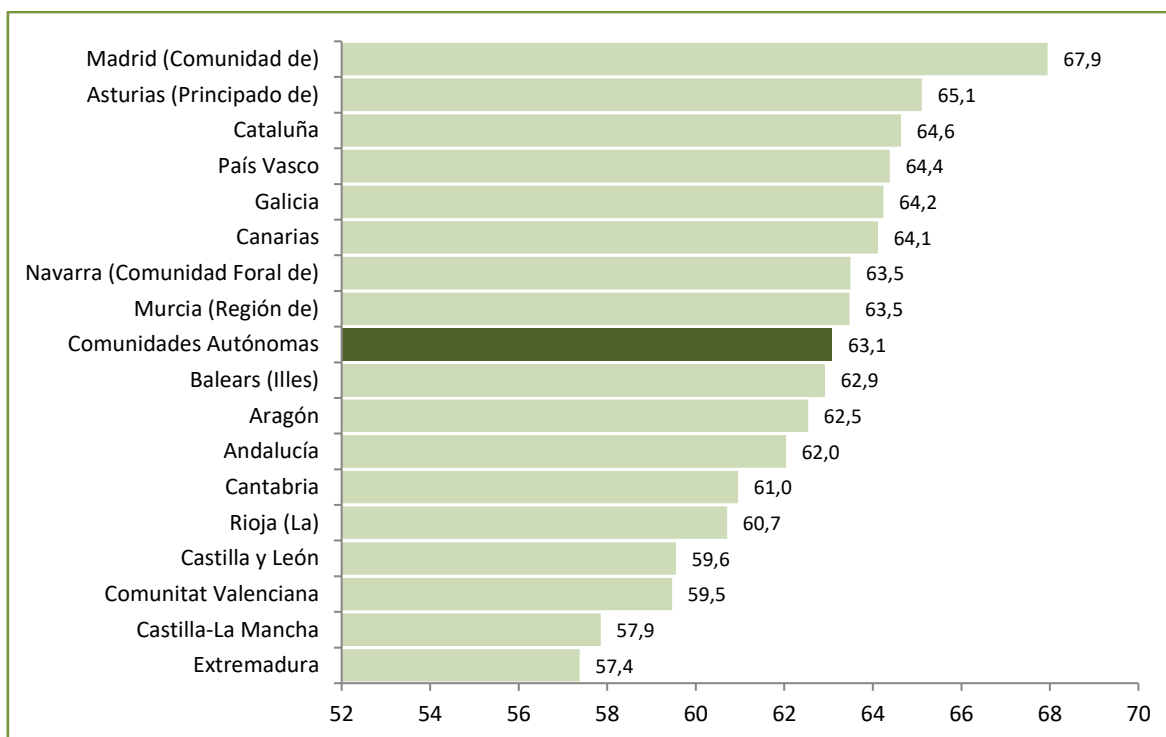


Figura 10. Gasto sanitario público en servicios hospitalarios y especializados según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2024

⁵ Servicios hospitalarios: Recoge la asistencia sanitaria prestada por médicos especialistas, enfermería y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud mediante la actividad asistencial que se realiza en hospitales o centros de especialidades. Se incluye tanto la hospitalización como el diagnóstico, tratamiento, cirugía (mayor o menor) sin hospitalización, consultas y urgencias. Incluye además los gastos correspondientes a las estructuras de gestión necesarias para el desarrollo de la actividad (equipos de dirección y gestión de las instituciones y personal administrativo de ellos dependiente, sean propios o contratados externamente).

Servicios especializados: Comprende los servicios de asistencia especializada concertados para la realización de actividades propias de este nivel asistencial con recursos patrimoniales ajenos a aquella entidad que financia la asistencia. Tales concertos pueden estar suscritos con profesionales, instituciones o empresas que sean de titularidad pública o privada.

2.4. Gasto en servicios primarios de salud⁶

En el año 2024, en el sector Comunidades Autónomas el gasto en atención primaria de salud se cifró en 13.230 millones de euros, lo que representa el 13,9 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 4,8 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto en servicios primarios de salud al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 10,9 por ciento de la Comunidad de Madrid y el 17,8 por ciento de La Rioja, como se observa en la Figura 11.

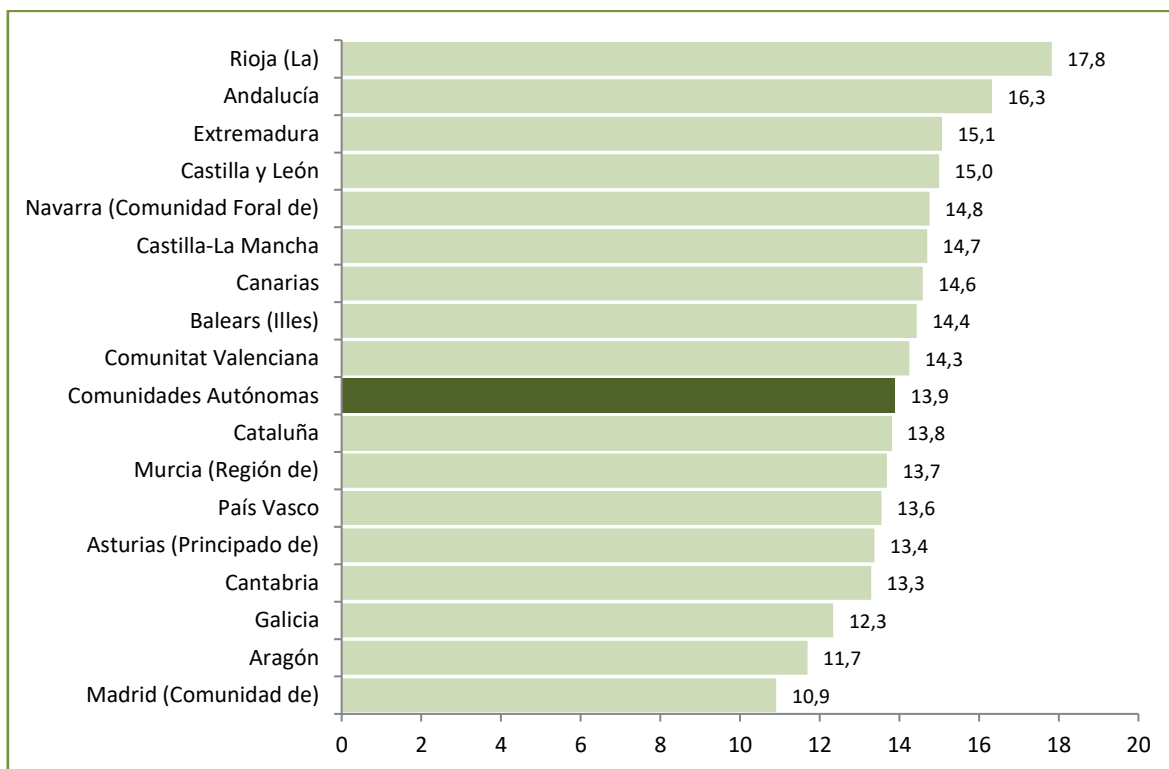


Figura 11. Gasto sanitario público en servicios primarios de salud según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2024

⁶ Servicios primarios de salud: Recoge la actividad asistencial realizada por médicos de familia, pediatras, enfermeras y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud en el primer nivel de asistencia sanitaria, tanto en centros de salud como en cualquier tipo de consultorios urbanos o rurales o en los domicilios de los pacientes. En consecuencia, quedan comprendidos los gastos efectuados en:

- Servicios de urgencia o de atención continuada extrahospitalaria, actividades de extracción periférica y transporte de muestras clínicas, medios básicos para el diagnóstico y salud bucodental realizados con cargo presupuestario a este nivel asistencial.
- Actividades de planificación familiar, salud mental, fisioterapia o rehabilitación, trabajo sociosanitario y actividades preventivas generales o específicas según edad y sexo (vacunaciones, exámenes de salud, información-educación sanitaria) realizadas en atención primaria.
- Administración de tratamientos, curas y cirugía menor.

La función comprende además los gastos de las estructuras de gestión necesarias para el desarrollo de la propia actividad asistencial (equipos de dirección y gestión de las áreas o gerencias de atención primaria y personal administrativo de ellos dependiente, sean propios o contratados externamente).

Asimismo, se incluyen los gastos efectuados en actividades propias de Atención Primaria prestada con recursos patrimoniales ajenos a aquella entidad que financia la asistencia (conciertos). Tales conciertos pueden estar suscritos con profesionales, instituciones o empresas que sean de titularidad pública o privada.

2.5. Gasto en farmacia⁷

El sector Comunidades Autónomas gestionó en 2024 el 95,9 por ciento del total del gasto en farmacia del sistema sanitario español, como se muestra la Tabla 8.

	Millones de euros	Porcentaje
GASTO TERRITORIALIZADO		
Comunidades Autónomas	14.076	95,9%
Andalucía	2.480	
Aragón	418	
Asturias (Principado de)	358	
Balears (Illes)	296	
Canarias	702	
Cantabria	200	
Castilla y León	864	
Castilla-La Mancha	670	
Cataluña	1.966	
Comunitat Valenciana	1.695	
Extremadura	418	
Galicia	925	
Madrid (Comunidad de)	1.736	
Murcia (Región de)	505	
Navarra (Comunidad Foral de)	179	
País Vasco	574	
Rioja (La)	92	
Ciudades Autónomas	41	0,3%
Ceuta	20	
Melilla	21	
GASTO NO TERRITORIALIZADO	567	3,9%
Sistema de Seguridad Social	36	
Mutualidades de Funcionarios	531	
TOTAL GASTO FARMACÉUTICO	14.684	100,0%

Tabla 8. Gasto sanitario público en farmacia. España, 2024

Es importante destacar que un 3,9 por ciento del gasto farmacéutico público no se recoge territorializado en la estadística. Este gasto corresponde a los sectores Mutualidades de Funcionarios (3,6 por ciento) y Sistema de Seguridad Social (0,3 por ciento).

En el año 2024, en el sector Comunidades Autónomas el gasto en farmacia se cifró en 14.076 millones de euros, lo que representa el 14,8 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un aumento de un 4,9 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto farmacéutico al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 11,0 por ciento del País Vasco y el 17,7 por ciento de Extremadura, como se observa en la Figura 12.

⁷ Farmacia: Recoge el gasto por las recetas médicas expedidas, el reintegro de gastos farmacéuticos y el gasto en otros productos de suministro directo a los hogares. No incluye el gasto en productos farmacéuticos que puedan dispensarse ambulatoriamente en los hospitales (programas selectivos de revisión de medicamentos, medicación de urgencia).

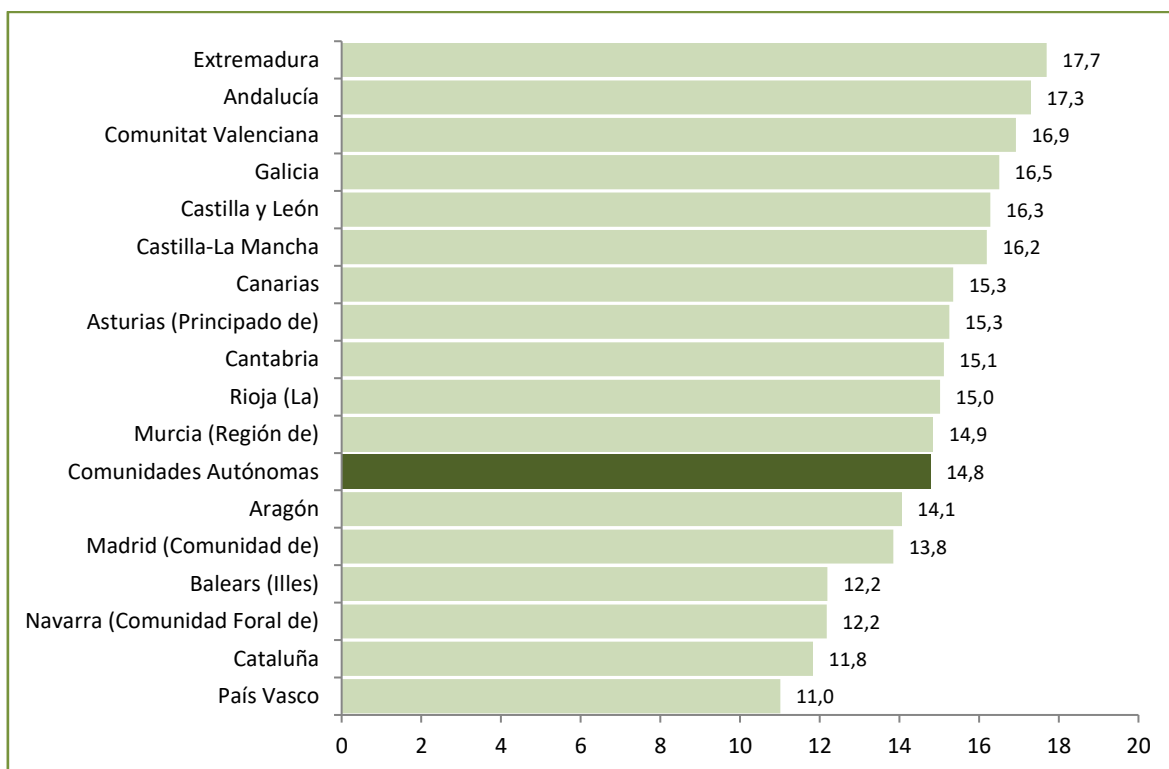


Figura 12. Gasto sanitario público en farmacia según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2024